

29 de enero de 2020
MICITT-STICT-OF-023-2020

Señor
Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
Ministerio Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones

ASUNTO: Justificación de eliminación y modificación de dos variables del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2021

Estimado señor Ministro:

Reciba un saludo cordial. En virtud de la revisión del cumplimiento de metas 2018-2019 del PNCTI 2015-2021, someto a su análisis el “Proyecto Institucional Becas de posgrado de Excelencia en áreas de Investigación Científica en CTI”, del Fondo de Incentivos(FI), cuyo indicador es “número de personas financiadas por el fondo de incentivos para cursar un posgrado”, con el fin de que sea eliminado, debido a que las becas de posgrado se enmarcan en una convocatoria que se abre de acuerdo con las necesidades del país en un momento determinado y no son una constante.

Cuando se publican convocatorias para becas de posgrado, se incluyen en el programa “becas para formación y capacitación en las áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación”. Nótese que ambos proyectos están enmarcados en el mismo pilar transversal del Plan Nacional de Desarrollo (Fortalecimiento de capacidades del recurso humano en Ciencia, Tecnología e Innovación)

Según los pilares de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento 2030, ambos proyectos se basan en el tercer pilar “Conocimiento: Generación y difusión del conocimiento”. Así mismo, se basan en la misma línea de acción de Política Nacional, a saber: crear capacidades en los actores principales de la sociedad del conocimiento para colaborar en el logro efectivo de objetivos comunes.

Hemos analizado que el objetivo estratégico institucional que cumplen los dos proyectos es fomentar la utilización del conocimiento científico y tecnológico en los procesos productivos y de gestión del Estado para mejorar la productividad, competitividad y calidad de vida de los habitantes. Lo mismo sucede con el código del programa presupuestario, el producto final y la normativa que los sustentan.



En cuanto a la unidad de medida del producto del segundo proyecto a cargo de la Secretaría Técnica de Incentivos, propongo que se lea de la siguiente manera:

- Becas de posgrados,
- Asistencia a eventos en el exterior,
- Pasantías para posgrados nacionales que incluyan dentro de su plan de estudios una pasantía en el extranjero,
- Control de tabaco y problemas de salud relacionados,
- Pasantías en la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN) para investigadores costarricenses,
- Representaciones en competencias internacionales,
- Ferias Regionales de Ciencia y Tecnología,
- Posgrados (maestrías) nacionales y en el exterior,
- Premio Nacional de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twilight, y el
- Premio Editorial.

A continuación, un resumen de la propuesta de eliminación y cambio a los dos proyectos que regirían a partir del 2020.

Variable para modificar	Situación Vigente de la Variable	Situación propuesta de la Variable	Justificación Razonada
Nombre de un Proyecto Institucional	Becas de posgrado de Excelencia en áreas de Investigación Científica en CTI (FI)	Quitar este proyecto.	Las becas de posgrado pertenecen a una convocatoria que se abre de acuerdo con las necesidades del país en un momento determinado. Cuando así suceda, estará incluido en el proyecto: Becas para formación y capacitación en las áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Unidad de medida del producto del proyecto: Becas para formación y capacitación en las áreas de ciencia, tecnología e innovación	La unidad de medida solamente indica que es la Asistencia a eventos científicos financiados	Modificar para que la unidad de medida se lea de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Becas de posgrados, ○ Asistencia a eventos en el exterior, ○ Pasantías para posgrados nacionales que incluyan dentro de su plan de 	Las becas para formación y capacitación en las áreas de CTI, no solamente incluyen asistencia eventos, sino otras convocatorias como se señala en la propuesta anterior. Además, las áreas CTI requieren suministrar el conocimiento esencial para solucionar problemas de interés y brindar soluciones a retos



Secretaría Técnica de Incentivos para Ciencia y la Tecnología

		<p>estudios una pasantía en el extranjero,</p> <ul style="list-style-type: none">○ Control de tabaco y problemas de salud relacionados,○ Pasantías en la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN) para investigadores costarricenses,○ Representaciones en competencias internacionales,○ Ferias Regionales de Ciencia y Tecnología,○ Posgrados (maestrías) nacionales y en el exterior,○ Premio Nacional de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twight, y el○ Premio Editorial.	<p>nacionales. Situación que no se consigue únicamente con financiamiento para la participación a eventos internacionales.</p>
--	--	--	--

Quedando atenta a sus indicaciones.

Atentamente,

Adelita Arce Rodríguez

Jefa

Secretaría Técnica de Incentivos para la Ciencia y la Tecnología

Cc: Archivo de gestión
Sra. Paola Loría Herrera, Secretaría de Planificación Institucional

